

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**“LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL EGRESADO EN ENTIDADES
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN TACNA”**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Presentado por:

Bach. Angela Rosalía Curo Mamani

Código ORCID 0009-0004-6920-4041

Asesor:

Mag. Álvaro Antonio Zacarías Valderrama

Código ORCID 0009-0000-6244-5935

Para obtener el título profesional de:

ABOGADO

TACNA – PERÚ

2025

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**“LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL EGRESADO EN ENTIDADES
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN TACNA”**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Presentado por:

Bach. Angela Rosalia Curo Mamani
Código ORCID 0009-0004-6920-4041

Asesor:

Mag. Álvaro Antonio Zacarías Valderrama
Código ORCID 0009-0000-6244-5935

Para obtener el título profesional de:
ABOGADO

TACNA – PERÚ
2025

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Trabajo de Suficiencia Profesional

**“LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL EGRESADO EN ENTIDADES
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN TACNA”**

Presentada por:

Bach. Angela Rosalia Curo Mamani

Trabajo de suficiencia profesional, aprobado el día 27 de mayo del año 2026; ante
el siguiente jurado:

PRESIDENTE: **Dr. Carlos Alberto Pajuelo Beltrán**

SECRETARIO: **Mag. Edgard Daniel Arias Cutipa**

VOCAL: **Mag. Gabriela Paola Francesca Rojas Fuster**

ASESOR: **Mag. Álvaro Antonio Zacarías Valderrama**

Declaración jurada de originalidad

Yo, Angela Rosalia Curo Mamani, en calidad de bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna, identificada con DNI 75772409. Soy autora del texto titulado:

“LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL EGRESADO EN ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN TACNA”

DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el único autor del texto entregado para obtener el título académico de Abogada, teniendo como asesor al Mag. Álvaro Antonio Zacarías Valderrama, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro, que después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 18 % de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que la información presentada ha sido obtenida respetando la legislación vigente, es verídica y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo

todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o invento. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Lugar y fecha: Tacna, 27 de mayo del 2026



Angela Rosalia Curo Mamani

DNI N° 75772409

DEDICATORIA

A mis padres por haberme brindado la oportunidad
de acceder a una educación universitaria.
Especialmente a mi padre Carlos Miguel Montalico Suricayo
por su apoyo incondicional en superar aquellos
obstáculos y retos que se presentaron en mi vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a todas las personas
que me brindaron palabras de aliento,
un consejo para continuar y no desistir de mis metas.

A las entidades públicas en las que he tenido la
oportunidad de desempeñarme profesionalmente,
mi gratitud ya que me permitieron
adquirir valiosas experiencias,
fortalecer los conocimientos y
adquirir la experiencia laboral
en mi carrera profesional.

INDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTO	9
INDICE DE CONTENIDOS	10
RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I.....	15
TRAYECTORIA PROFESIONAL.....	15
1.1. De la trayectoria profesional en la carrera de Derecho	15
1.2. Programa Secigra 2019 como secigrista en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.....	15
1.3. Prestadora de servicios por terceros en la Procuraduría Publica Regional del Gobierno Regional de Tacna	16
1.4. Técnico Administrativo en el Proyecto Especial Tacna del Gobierno Regional de Tacna.....	16
1.5. Prestadora de servicios por terceros en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.....	17
1.6. Asistente legal en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.	17
CAPÍTULO II	18
EXPERIENCIA RELEVANTE.....	18
2.1. Experiencia laboral como secigrista en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.....	18
2.1.1. Aspectos Generales de la Entidad.....	18
2.1.2. De la experiencia laboral obtenida como secigrista	18
2.2. Experiencia laboral obtenida en la Procuraduría Publica Regional del Gobierno Regional de Tacna.....	20
2.2.1. Aspectos Generales de la Entidad.....	20
2.2.2 De la experiencia laboral obtenida como prestadora de servicios por terceros	20
2.3. Experiencia Laboral obtenida en el Proyecto Especial Tacna	26
2.3.1. Aspectos generales de la Entidad.....	26
2.3.2. De la experiencia laboral obtenida	26

2.4. Experiencia Laboral obtenida en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.....	28
2.4.1. Experiencia laboral como prestadora de servicios por terceros	28
2.4.2. Experiencia laboral como asistente legal	31
CAPÍTULO III.....	33
REFLEXIÓN CRÍTICA	33
CAPÍTULO IV	36
CONCLUSIONES.....	36
CAPÍTULO V.....	37
RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38
ANEXOS.....	39
Anexo 01. Resumen de la experiencia laboral durante treinta y seis meses en entidades del sector público	39
Anexo 02. Representación gráfica de la Tabla 1.....	41
.....	41

RESUMEN

En el presente trabajo de suficiencia profesional describiré mi experiencia laboral, la cual he obtenido desde mi último año de la carrera de Derecho a través del programa Secigra del año 2019, siendo esta la oportunidad donde adquirí conocimientos de la práctica del Derecho en una entidad del Estado, hasta la actualidad desempeñándome en el cargo de asistente legal de la Dirección Distrital de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Por lo que, detallaré las actividades realizadas en las entidades públicas en las cuales desempeñe funciones como secigrista, asistente administrativo, técnico administrativo y asistente legal; las cuales vengo realizando durante más de 03 años en servicios prestados para el Estado peruano.

PALABRAS CLAVES: Experiencia laboral, asistente legal, asistente administrativo, Defensa Pública, Proyecto Especial Tacna.

ABSTRACT

In this professional proficiency thesis, I will describe my work experience, which I have gained since my final year of law school through the Secigra program in 2019. This was the opportunity where I acquired knowledge of the practice of law in a state entity, up to the present, serving as a legal assistant at the Tacna District Directorate of Public Defense and Access to Justice of the Ministry of Justice and Human Rights. Therefore, I will detail the activities carried out in public entities where I served as a Secigra member, administrative assistant, administrative technician, and legal assistant; these I have been performing for more than 03 years in services provided to the Peruvian State.

KEYWORDS: Work experience, legal assistant, administrative assistant, Public Defense, Tacna Special Project.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de suficiencia titulada “La Experiencia Profesional del egresado en entidades del Sector Público de la región Tacna” se detallará aquellas labores realizadas desde mis inicios en el Programa Secigra como secigrista en la Dirección Distrital de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna, asistente administrativo en la Procuraduría Regional del Gobierno Regional de Tacna, técnico administrativo en el Proyecto Especial Tacna hasta la actualidad en el cargo de asistente legal para la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.

Asimismo, abordaré la importancia que tienen el programa Secigra, el servicio por terceros, contratos a plazo fijo en la formación de un profesional en Derecho, considerando que dichas modalidades laborales permiten adquirir la experiencia profesional al asumir responsabilidades y retos.

Estructurado en tres capítulos: en el primer capítulo contiene la trayectoria profesional realizada en los treinta y seis meses de labores afines a la carrera de Derechos; en el segundo capítulo, contiene la experiencia relevante donde se expone las acciones y funciones ejecutadas en cada cargo asignado a mi persona y por último en tercer capítulo comprende la reflexión crítica respecto a aquellos problemas, logros obtenidos en el tiempo ejercido como bachiller en derecho.

Para finalizar, se desarrollarán las conclusiones junto con las recomendaciones correspondientes.

CAPÍTULO I

TRAYECTORIA PROFESIONAL

1.1. De la trayectoria profesional en la carrera de Derecho

Para iniciar con el desarrollo del presente capítulo sobre mi trayectoria profesional como egresada de la carrera de Derecho, es fundamental destacar el camino recorrido a lo largo de estos tres años de experiencia laboral obtenida en las distintas entidades del sector público donde me desarrolle. Durante este tiempo, he tenido la oportunidad de asumir diversas funciones asignadas por mis jefes inmediatos dentro de áreas específicas, lo que me ha permitido aplicar aquellos conocimientos adquiridos en mi etapa universitaria para desenvolverse en las múltiples ramas de la carrera profesional de Derecho.

1.2. Programa Secigra 2019 como secigrista en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.

En el último año de la carrera de Derecho fui seleccionada para participar en el Programa del Servicio Civil de Graduandos denominado en siglas como SECIGRA, desempeñándome como secigrista en la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna en el 2019, dicha experiencia me permitió el conocer más de cerca las funciones que realiza el abogado como defensor público en defensa de los derechos de los agraviados, imputados y demandantes en las distintas áreas que cuenta la Dirección Distrital.

Formar parte del SECIGRA contribuyo a mi formación y a fortalecer mi compromiso con la justicia social, ya que trabajar en una institución del Estado que tiene como misión garantizar el acceso a una defensa legal adecuada para los ciudadanos, especialmente de las personas con limitados recursos económicos.

1.3.Prestadora de servicios por terceros en la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Tacna

Posteriormente y continuando con las restricciones del Estado por el COVID -19 desde mayo a setiembre del 2021 me desempeñe como prestadora de servicios por terceros en las oficinas de la Procuraduría Pública Ad Hoc del Gobierno Regional de Tacna, en dicho año estuvo a cargo de Procurador Público Ad Hoc lo ejercía el Abg. Edward David Villa López, mediante las siguientes ordenes de servicio denominados “Servicio de Asistente Administrativo” y “Servicio de Actualización de Expedientes Judiciales” en las áreas de Recuperación Extrajudicial, Desalojo y Indemnizaciones.

En junio del 2024, preste mis servicios en la Procuraduría Pública Regional a cargo de la Procuradora Pública Adjunta Regional Abg. Maritza Marlene Rospigliosi Vásquez del Gobierno Regional de Tacna mediante la siguiente orden de servicio denominada “Servicio de Auxiliar Administrativo” en el área de Recuperación Extrajudicial.

1.4. Técnico Administrativo en el Proyecto Especial Tacna del Gobierno Regional de Tacna

Desde el día 23 del mes de febrero al 31 de mayo del 2022 labore como como Técnico Administrativo para la actualización y control legal (Técnico en Administración – T.B) en la Meta: 0008252 – Gestión para el desarrollo del componente del proyecto Mejoramiento y ampliación de provisión de aguas para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna – Vilavilani II Fase I: Canal de Conducción Vilachauillani – Calachaca mediante contrato Individual de Trabajo a plazo fijo en el Proyecto Especial Tacna.

1.5. Prestadora de servicios por terceros en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.

Desde finales del mes de marzo del año 2023 a marzo del 2024, inicie una nueva etapa de desarrollo profesional al integrarme como prestadora de servicios por terceros en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna dependencia del MINJUSDH. Mi labor fue realizada mediante ordenes de servicio bajo las denominaciones de “Servicio de Análisis Administrativo” y “Servicio de Elaboración de Documentos Administrativos”.

Durante este periodo, mis funciones estuvieron orientadas al apoyo administrativo y legal, brindando soporte directo a la Dirección Distrital respecto a la revisión, análisis y sistematización de los documentos administrativos ingresados al Sistema de Gestión Documental.

1.6. Asistente legal en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.

Desde el día 30 del mes de julio del 2024 a la fecha continúo desarrollándome profesionalmente en dicha entidad en el cargo de asistente legal en la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia (Tacna) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con RUC N° 20131371617.

Este cargo representa un avance significativo en mi carrera profesional, al permitirme asumir mayores responsabilidades legales y administrativas al brindar mi apoyo en la Dirección Distrital en requerimientos solicitados por mi jefe inmediato, brindar apoyo a los/as defensores/as públicos/as, atender a los/las usuarios/as mediante absolución de consultas legales lo que refuerza mi compromiso con la entidad.

CAPÍTULO II

EXPERIENCIA RELEVANTE

2.1. Experiencia laboral como secigrista en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.

2.1.1. Aspectos Generales de la Entidad

Según el portal web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2024) señala que la Defensa Pública y Acceso a la Justicia es el órgano encargado de conducir, regular, promover, coordinar y supervisar los servicios de defensa pública, conciliación extrajudicial y arbitraje popular, garantizando el acceso a la justicia y el derecho de defensa de todas las personas. Este servicio integral es brindado a las personas que no cuentan con recursos económicos o están desempleadas y no cuentan con trabajo conocido, o perciben ingresos mensuales inferiores a una remuneración mínima vital, tal como lo establece la Ley N° 29360.

Regido por la Ley N° 29360 – Ley del Servicio de Defensa Pública, Decreto Supremo N° 007-2012-JUS (Aprueban arancel para la prestación del Servicio No Gratuito de Defensa Pública), Decreto Supremo N° 009-2019- JUS (Decreto Supremo que adecúa el Reglamento de la Ley N° 29360 Ley del Servicio de Defensa Pública, al Decreto Legislativo N° 1407 que fortalece el servicio de Defensa Pública).

2.1.2. De la experiencia laboral obtenida como secigrista

Cuando estuve cursando mi último año de la carrera de Derecho tuve la oportunidad de formar parte del Programa Secigra 2019, teniendo la opción de escoger la entidad pública donde desarrollaría mis prácticas por el lapso de un tiempo determinado, habiendo escogido la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna ubicada en dicho año en Calle Destúa N° 270 – Cercado de Tacna, dirigida por su ex

– Directora Distrital Mag, Eder de la Flor Lopez Lopez. Y actualmente ubicada en Calle Presbítero Andía N° 60 – Pasaje Italia B -2 (Referencia por el Consulado Chileno) dirigida actualmente por la Dra. Brenda Gabriela Sanga Coarite. Dicha dirección distrital brinda servicios en las siguientes áreas:

- Penal
- Asistencia Legal
- Víctimas
- Conciliación Extrajudicial

Como secigrista asignada a dicha entidad aprendí a conocer las labores que realizaban los/as defensores/as públicos/as en las distintas áreas, apoyándolos con la redacción de escritos de apersonamientos, de elevación de actuados a nivel fiscal, reprogramaciones de audiencias, recopilación de actuados de expedientes judiciales, elaboración de las carpetas defensoriales físicas, creación de casos en el Sistema de Seguimiento de Casos, así como orientación a los ciudadanos que se apersonan a la oficina respecto a la atención de consultas que formulaban en distintos temas, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

Asimismo, pude brindar mi apoyo administrativo al área de Administración y Dirección Distrital en la redacción de informes, resoluciones distritales, elaboración de las notificaciones a los usuarios y del inventario desde el año 2015 al 2019 de las denominadas carpetas RIPA, sigla que significa “Registro Individual de Pago de Aranceles”.

Estas carpetas contienen información de los usuarios de la Defensa Pública que completan sus datos personales en la Declaración Jurada, la cual debe estar firmada y contar con la huella digital; esta es sujeta a evaluación socioeconómica posterior por parte de la Trabajadora Social de la entidad a efectos de determinar si el usuario accederá o no al Servicio Gratuito o No Gratuito; considerando que el Servicio de la Defensa Pública se brinda a las personas se escasos recursos económicos.

Por lo que, el Servicio No Gratuito es aquel en donde el usuario que SI tiene las posibilidades económicas de contratar un abogado particular, genera la creación de una carpeta Ripa contenido la declaración jurada, el informe socioeconómico y anexos del mismo, la resolución que dispone la pérdida de gratuidad del servicio de la defensa pública, el informe del reporte de actuaciones del defensor público, el informe de liquidación elaborado por el administrador distrital, la resolución de aprobación de liquidación y sus respectivas notificaciones en ambas resoluciones otorgándole al usuario un tiempo prudencial para el pago respectivo de aquellas diligencias y/o audiencias que efectúa el defensor público en defensa del usuario.

Una vez que finalizo mis funciones como secigrista, pude obtener el reconocimiento mediante Resolución Distrital N°314-2019-JUS/DGDPAJ-DDDPAJ/TACNA de fecha 27 de diciembre del 2019 firmado por la ex Directora Distrital Abg. Eder de la Flor Lopez Lopez por mi apoyo brindado en dicho año.

2.2. Experiencia laboral obtenida en la Procuraduría Publica Regional del Gobierno Regional de Tacna

2.2.1. Aspectos Generales de la Entidad

La Procuraduría Pública Regional es el órgano encargado de la defensa de los intereses y derechos del Gobierno Regional de Tacna, ejerciendo la representación en procesos judiciales penales, civiles y administrativos.

2.2.2 De la experiencia laboral obtenida como prestadora de servicios por terceros

En el año 2021 de mayo a setiembre, mediante las siguientes ordenes preste mis servicios por terceros en las oficinas de la Procuraduría

Pública Ad Hoc del Gobierno Regional de Tacna. Mediante las siguientes ordenes de servicio:

- ✓ SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO según Orden de Servicio N°2821-2021 por 19 días calendario - acreditado con Constancia de Prestación N°438-2024-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA el cual detalla las siguientes funciones:
 - Apoyo en proyección de apersonamiento e impulsos antes los casos fiscales y despachos judiciales.
 - Apoyo en verificar, actualizar el estado situacional de las áreas penal, recuperación extrajudicial e indemnización.
 - Apoyo en la proyección de apelación y demás defensas técnicas procesales.
 - Mantener actualizada a la procuraduría pública Ad Hoc sobre emisión y modificación de normas legales.
 - Elaborar cuadro de diligencias y audiencias programadas.
- ✓ SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO según Orden de Servicio N°3253-2021 por 19 días calendario - acreditado con Constancia de Prestación N°438-2024-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA el cual detalla las siguientes funciones:
 - Apoyo en proyección de apersonamiento e impulsos antes los casos fiscales y despachos judiciales.
 - Apoyo en verificar, actualizar el estado situacional de las áreas penal, recuperación extrajudicial e indemnización.
 - Apoyo en la proyección de apelación y demás defensas técnicas procesales.
 - Mantener actualizada a la procuraduría pública Ad Hoc sobre emisión y modificación de normas legales.
 - Elaborar cuadro de diligencias y audiencias programadas.
- ✓ SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO según Orden de Servicio N°4005-2021 por 14 días calendario - acreditado con

Constancia de Prestación N°438-2024-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA el cual detalla las siguientes funciones:

- Apoyo en proyección de apersonamiento e impulsos antes los casos fiscales y despachos judiciales.
 - Apoyo en verificar, actualizar el estado situacional de las áreas penal, recuperación extrajudicial e indemnización.
 - Apoyo en la proyección de apelación y demás defensas técnicas procesales.
 - Mantener actualizada a la procuraduría pública Ad Hoc sobre emisión y modificación de normas legales.
 - Elaborar cuadro de diligencias y audiencias programadas.
- ✓ SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES según Orden de Servicio N°4986-2021 por 14 días calendario - acreditado con Constancia de Prestación N°438-2024-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA el cual detalla las siguientes funciones:
- Actualizar el estado situacional de las áreas civil, recuperación extrajudicial e indemnización.
 - Mantener actualizada a la procuraduría pública Ad Hoc sobre emisión y modificación de normas legales.
 - Armado de expediente del área civil, recuperación extrajudicial e indemnización, según le vaya actualizando.
 - Actualización de cuadro de diligencias y audiencias programadas.
- ✓ SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES según Orden de Servicio N°5424-2021 por 19 días calendario - acreditado con Constancia de Prestación N°438-2024-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA el cual detalla las siguientes funciones:
- Actualizar el estado situacional de las áreas civil, recuperación extrajudicial e indemnización.

- Mantener actualizada a la procuraduría pública Ad Hoc sobre emisión y modificación de normas legales.
- Armado de expediente del área civil, recuperación extrajudicial e indemnización, según le vaya actualizando.
- Actualización de cuadro de diligencias y audiencias programadas.

La suscrita apoyo en 03 áreas (Recuperación Extrajudicial, Desalojo, Indemnizaciones), en llevar la agenda mensual de las audiencias judiciales, anexar las notificaciones físicas en cada expediente físico, presentar escritos en la mesa de partes virtual de la Corte Superior de Justicia de Tacna, realizar seguimiento de escritos, atender solicitudes de transparencia y la entrega dicha información solicitada por el ciudadano en el plazo establecido según normatividad, así como realizar el trámite respecto a copias certificadas con el fedatario del Gobierno Regional de Tacna.

Respecto al área de Recuperación Extrajudicial regida por la Ley N° 30230 “Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país” de fecha 11 de julio del 2014, específicamente en sus artículos 65° y 66°.

Comentario a los Artículos 65° y 66°: dicha ley específicamente en los artículos mencionados permite que los Gobiernos regionales o locales a través de sus Procuradurías puedan recuperar extrajudicialmente aquellas propiedades invadidas o ocupadas de manera ilegal mediante el apoyo de la Policía Nacional del Perú, lo que busca dicha normativa es agilizar la recuperación de terrenos sin necesidad de iniciar procesos judiciales que vayan a durar largos años, una vez presentada la solicitud la PNP verificará la documentación presentada por el procurador público para la recuperación del terreno invadido dentro del plazo legal establecido.

Asimismo, en caso de omisión de ejercer la recuperación extrajudicial la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales solicitará información al titular de la entidad para que inicien acciones

correspondientes otorgando un plazo. Hay que considerar que la una vez realizada la recuperación extrajudicial no exonera a las personas que hayan ocupado de manera ilegal dichos predios de responsabilidades penales y civiles.

Respecto a la solicitud de requerimiento de auxilio policial debe contener información que acredita la propiedad adjuntando planos perimétricos – ubicación, partidas registrales, certificado de búsqueda catastral cuando el predio estatal no se encuentre inscrito; documentos pertinentes que serán posteriormente verificados por personal de la PNP del área correspondiente para fijar fecha de la diligencia de recuperación del predio invadido.

Y conforme a lo señalado en el “Protocolo de intervenciones de la Policía Nacional del Perú en la Recuperación Extrajudicial de predios de propiedad del Estado” mediante RD N° 216-2015-DIRGEN/EMG.-PNP de fecha 12 de marzo del 2015; el cual establece el procedimiento y documentos necesarios para solicitar el apoyo policial para la recuperación de terrenos invadidos.

Con lo expresado líneas arriba, continuo narrando mi experiencia en dicha área apoyando en la revisión de los expedientes administrativos a fin de conocer el estado situacional de cada expediente, así como actualizar la información en el cuadro de expedientes desde el año 2019 al 2021, redacción de oficios para la Sunarp, OEABI, Procuraduría Regional del GRT respecto a solicitud de existencia de procesos judiciales referente a un terreno/predio rural o partida registral, al Equipo Mecánico del GRT; con la finalidad de recaudar los documentos pertinentes a fin de presentar la solicitud de apoyo policial ante la Policía Nacional del Perú - Tacna con la finalidad de recuperar dichos terrenos, considerando que aún seguíamos con las restricciones por el COVID 2019 en nuestro país, lo que paralizó dichas solicitudes remitidas para recuperar terrenos del Estado.

En junio del 2024, mediante el SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO en la Procuraduría Pública Regional del Gobierno

Regional de Tacna según Orden de Servicio N°7195-2024 por 20 días calendario - acreditado con Constancia de Prestación N°795-2025-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA, específicamente en el área de Recuperación Extrajudicial el cual consistía en lo siguiente:

- Proyección de oficios solicitado por entes del estado, cuando se requiera para la recopilación de información de los expedientes de recuperación extrajudicial.
- Proyección de oficios para remitir información en caso corresponda de los expedientes de recuperación extrajudicial en mérito a la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Coordinar con los entes correspondientes para las diligencias de inspección en el predio materia de litis.
- Archivamiento de documentos correspondientes al área de recuperación extrajudicial, así como el rotulado de los nuevos expedientes de recuperación extrajudicial.
- Actualización de estado situacional e ingreso de los nuevos expedientes de recuperaciones extrajudiciales.

Brindando mi apoyo en la redacción de oficios a la Sunarp, Dirección regional de cultura de Tacna, Dirección regional de Agricultura, OEABI, Ministerio de Vivienda, solicitando información respecto a invasiones producidas por terceros en nuestra región. Seguimiento de los documentos remitidos en las oficinas del GORE Tacna, recopilación de información necesaria para el avance en cada expediente administrativo, atender solicitudes de transparencia, participar en inspecciones oculares de terrenos invadidos en compañía del personal de OEABI redactando el acta correspondiente de lo que observamos en dicha inspección.

2.3. Experiencia Laboral obtenida en el Proyecto Especial Tacna

2.3.1. Aspectos generales de la Entidad

Mediante el portal web del PET (2025), el Proyecto Especial “Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna” es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Tacna, creado en el año de 1984 mediante Decreto Supremo N° 047-84-PCM, Decreto Supremo N° 059-84-PCM, y su modificatoria con el Decreto Supremo N° 024-87-MIPRE, transferido mediante Decreto Supremo N° 005-2005-PCM del 22 de Enero del 2005, del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Gobierno Regional de Tacna, constituye una Unidad Ejecutora del GORE que cuenta con autonomía técnica, económica, administrativa y financiera.

La finalidad del Proyecto Especial Tacna es dar solución a la escasez de recursos hídricos de la región de Tacna, la optimización de dichos recursos y mejorar el manejo del agua en cuenca, gestionando su uso con criterio de eficiencia y racionalidad, mediante la ejecución de proyectos orientados a esa solución, y de los estudios que permitan la identificación y compatibilización de las mejores alternativas de oferta hídrica para uso múltiple, igualmente tiene como función el desarrollo de acciones concretas referidas a la optimización del uso del agua disponible a través de la ejecución de proyectos para la implementación de riego tecnificado.

2.3.2. De la experiencia laboral obtenida

En el año 2022 desde el 23 de febrero al 31 de mayo me desempeñe en la Meta: 0008252 – Gestión para el desarrollo del componente del proyecto Mejoramiento y ampliación de provisión de aguas para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna – Vilavilani II Fase I: Canal de Conducción Vilachauillani - Calachaca, según Plan de Trabajo I – 2022, aprobado mediante Resolución Gerencial N°020-2022-GG-

PET/GOB.REG.TACNA, habiendo firmados los siguientes contratos laborales:

- Contrato Individual de Trabajo a plazo fijo N°000275-2022-PET para servicio específico
- Contrato Individual de Trabajo a plazo fijo N°000429-2022-PET para servicio específico
- Contrato Individual de Trabajo a plazo fijo N°000650-2022-PET para servicio específico.

Por lo mediante MEMORANDUM N°005-2022-JAMO-GPDC-GI/PET/GOB.REG.TACNA de asignación de funciones de fecha de recepción 01 de marzo del 2022, mi persona asume el cargo funcional como Técnico Administrativo para la actualización y control legal (Técnico en Administración – T.B) realizando las siguientes funciones:

- Realizar tareas de apoyo legal y administrativos al profesional legal y responsable de meta.
- Proporcionar la documentación técnica y legal de las diferentes metas a los profesionales, especialistas, seguimientos legales concernientes a los trámites de servicios y trámites.
- Apoyo administrativo sobre seguimiento de cuadros de bienes y servicios de la meta.
- Otras que requiera el responsable de meta.

Brindando mi apoyo administrativo al responsable de la meta Ing. Jose Alejandro Montalvo Orue en la redacción de informes, oficios, cartas, seguimientos de pedidos y documentación solicitada en las distintas áreas del PET, recopilación de información sobre documentos enviados, participación en el seguimiento y monitoreo a las otras metas del proyecto Mejoramiento y ampliación de provisión de aguas para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna – Vilavilani II Fase I: Canal de Conducción Vilachaullani - Calachaca de acuerdo al plan de viaje en Bocatoma, Mamuta, Kallapuma de la provincia de Tarata.

2.4. Experiencia Laboral obtenida en la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna.

2.4.1. Experiencia laboral como prestadora de servicios por terceros

Por lo que mediante la página web del Sistema de Oportunidades del MINJUSDH – SOM, tuve la oportunidad de remitir mis documentos a fin de realizar servicios por terceros desde finales del mes de marzo del año 2023 a marzo del 2024 en la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos acreditados mediante Constancia de Prestación N°0475-2024-JUS/OAB emitida por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, realizado las siguientes ordenes de servicios:

- ✓ SERVICIO DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO según Orden de Servicio N°1550-2023 por 87 días calendario.
 - Elaboración del estado situacional de la gestión documental administrativa que ingresa y egresa al Despacho de la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna, a través del Sistema de Gestión Documental de acuerdo a los lineamientos de Gestión de Documentos señalados por la Oficina General de Tecnologías de la Información en la Guía de Usuario para el uso de documentos con firma digital.
 - Elaboración de una matriz resumen de la documentación digitalizada y tramitada en el Sistema de Gestión Documental correspondiente a los requerimientos presentados ante las Oficinas competentes del MINJUSDH y a la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, señalando el estado situacional de trámite, tipo documental, ubicación de documento, responsable de atención de documento, fecha de presentación y atención y/o avance, ingresados a través del Sistema de Gestión Documental.

- ✓ SERVICIO DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO según Orden de Servicio N°02831-2023 por 87 días calendario.
 - Elaboración del estado situacional de la gestión documental administrativa que ingresa y egresa al Despacho de la Dirección Distrital de Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Tacna, a través del Sistema de Gestión Documental de acuerdo a los lineamientos de Gestión de Documentos señalados por la Oficina General de Tecnologías de la Información en la Guía de Usuario para el uso de documentos con firma digital.
 - Elaboración de una matriz resumen de la documentación digitalizada y tramitada en el Sistema de Gestión Documental correspondiente a los requerimientos presentados ante las Oficinas competentes del MINJUSDH y a la Dirección General de Defensa Publica y Acceso a la Justicia, señalando el estado situacional de trámite, tipo documental, ubicación de documento, responsable de atención de documento, fecha de presentación y atención y/o avance, ingresados a través del Sistema de Gestión Documental.
- ✓ SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS según Orden de Servicio N°04630-2023 por 69 días calendario.
 - Elaboración del estado situacional de la gestión documental administrativa que ingresa y egresa al Despacho de la Dirección Distrital de Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Tacna, a través del Sistema de Gestión Documental de acuerdo a los lineamientos de Gestión de Documentos señalados por la Oficina General de Tecnologías de la Información en la Guía de Usuario para el uso de documentos con firma digital.
 - Elaboración de una matriz resumen de la documentación digitalizada y tramitada en el Sistema de Gestión Documental correspondiente a los requerimientos presentados ante las Oficinas competentes del MINJUSDH y a la Dirección General de Defensa

Publica y Acceso a la Justicia, señalando el estado situacional de trámite, tipo documental, ubicación de documento, responsable de atención de documento, fecha de presentación y atención y/o avance, ingresados a través del Sistema de Gestión Documental.

✓ **SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS** según Orden de Servicio N°0228-2024 por 51 días calendario.

- Elaboración del estado situacional de la gestión documental administrativa que ingresa y egresa al Despacho de la Dirección Distrital de Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Tacna, a través del Sistema de Gestión Documental de acuerdo a los lineamientos de Gestión de Documentos señalados por la Oficina General de Tecnologías de la Información en la Guía de Usuario para el uso de documentos con firma digital.
- Elaboración de una matriz resumen de la documentación digitalizada y tramitada en el Sistema de Gestión Documental correspondiente a los requerimientos presentados ante las Oficinas competentes del MINJUSDH y a la Dirección General de Defensa Publica y Acceso a la Justicia, señalando el estado situacional de trámite, tipo documental, ubicación de documento, responsable de atención de documento, fecha de presentación y atención y/o avance, ingresados a través del Sistema de Gestión Documental.
- Durante el tiempo que preste mis servicios estos fueron de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Oficina General de Tecnologías de la Información el cual refiere las pautas en cómo se deben de recepcionar los documentos digitales una vez que son ingresados mediante la mesa de partes virtual del MINJUSDH, dichos documentos deben ser atendidos de manera inmediata y puestos en conocimiento al servidor público a fin de sean atendidos y/o archivados de corresponder.

2.4.2. Experiencia laboral como asistente legal

Mediante el portal web del Sistema de Publicación de Convocatorias del MINJUSDH en el mes de junio del año 2024, postule a la convocatoria pública *CAS TEMPORAL N° 501-2024-MINJUSDH “Convocatoria para la contratación administrativa de servicios de asistente legal para la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia (Tacna)”* resultando como ganadora de dicha plaza, por lo que desde el 30 de julio del 2024 a la fecha continúo laborando en dicha entidad en el cargo de asistente legal en la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia (Tacna) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con RUC N° 20131371617 conforme a la Constancia de Trabajo CAS N° 20251260-OGEC emitido por la Jefa de la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación.

Realizando las siguientes funciones:

- Apoyo legal en la elaboración de proyectos de resoluciones, informes y otros escritos de absolución.
- Realizar seguimiento y actualización de información relativa a casos para la toma de decisiones dentro del ámbito de su competencia.
- Elaboración del estado situacional de la gestión documental administrativa que ingresa y egresa al Despacho de la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia.
- Control en la distribución y asignación de casos a los Defensores Públicos (carpetas defensoriales).
- Apoyo en el seguimiento de los expedientes RIPA, elaboración de proyectos de informes, resoluciones, notificaciones a usuarios, informes mensuales de ejecución, preparación de expedientes para cobranza coactiva, entre otros.
- Apoyo en la elaboración de estadísticas de las áreas: Penal, Víctimas, Asistencia Legal, Beneficios Penitenciarios, eventos de capacitación y difusión, entre otros.

- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

Las cuales me han permitido, poder brindar mi apoyo directamente a la Directora Distrital Dra. Brenda Gabriela Sanga Coarite mediante la redacción de informes, memorandos, memorandos múltiples, oficios, proveídos, resoluciones distritales, armando de carpetas Ripas para el envío a ejecución coactiva, revisión constante del Sistema de Gestión Documental, servicio de atención al usuario en la Mesa de Partes de la Sede Tacna, así como el seguimiento y respuesta del libro de reclamaciones virtual, registrar las visitas efectuadas en el Libro de Visitas virtual, recepción de quejas o reclamos de usuarios, seguimientos expedientes del área de Asistencia Legal, coordinación de apoyos en audiencias y/o diligencias por cruce de los defensores públicos a fin de evitar la frustración de la misma.

Asimismo, de apoyar en la derivación de oficios sobre audiencias de control de acusación, procesos inmediatos, juicios orales, declaraciones a nivel policial, fiscal entre otros los cuales deben ser puestas a conocimiento al/ la defensor/a público/a de manera inmediata a fin de que estas sean atendidas y se participe en dichas diligencias y/o audiencias.

CAPÍTULO III

REFLEXIÓN CRÍTICA

Trabajar en las diversas entidades del Estado descritas líneas arriba me han brindado un panorama más amplio sobre el funcionamiento de la administración pública, conocer sobre las fortalezas y debilidades del aparato estatal. He podido constatar que, si bien existe un procedimiento normado, muchas veces su aplicación en la práctica se ve limitada por la burocracia, la falta de articulación entre instituciones e inclusive áreas de trabajo de una misma entidad. Esta realidad genera un gran reto que debemos sobrellevar para generar una transformación donde se visualice la eficiencia del Estado en servicio a la sociedad.

Durante mi trayectoria profesional, no solo adquirí conocimientos valiosos, también me ha llevado a reflexionar y reconocer una realidad que enfrentamos muchos egresados de la carrera de Derecho es cuestionar la rigidez de nuestro sistema, la falta de oportunidades para los jóvenes profesionales en el mercado laboral que es competitivo, incierto y que en muchos casos nos exige tomar decisiones que no responden a nuestras expectativas iniciales cuando egresamos de las universidades.

Un aspecto relevante que se ha repetido en mi trayectoria profesional ha sido el ingreso mediante la modalidad de prestación de servicios por terceros. Esta forma de contratación, si bien no garantiza una estabilidad laboral, ha constituido una forma de adquirir experiencia, involucrarme activamente en el quehacer institucional y construir una trayectoria profesional desde el mérito y la perseverancia. Lejos de considerarla una limitación, esta modalidad me ha permitido demostrar competencias, adaptabilidad y compromiso con la entidad donde preste mis servicios, lo cual se tradujo en nuevas oportunidades de crecimiento laboral dentro del sector público.

Desde mi participación en el Programa SECIGRA año 2019 en la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna, marcó el inicio de este recorrido. Esta experiencia inicial me permitió observar de cerca el funcionamiento del sistema de la defensa pública, la atención directa a los ciudadanos y el compromiso institucional con el acceso a la justicia. La labor de los/as defensores/as públicos/as me demostró que el Derecho no es solo una herramienta normativa, sino también una vía efectiva para garantizar el derecho de defensa principalmente de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

Posteriormente, tuve la oportunidad de desempeñarme en otras instituciones del Estado, como la Procuraduría Pública Regional y el Proyecto Especial Tacna, donde adquirí experiencia en procedimientos administrativos, actualización de expedientes judiciales, recuperación extrajudicial y control legal de la documentación que ingresa y es solicitada por el ciudadano mediante solicitudes de acceso a la información pública. En cada una de estas funciones, comprendí la importancia del trabajo técnico-jurídico en el cumplimiento de los objetivos estatales, así como la necesidad de contar con profesionales íntegros, comprometidos y capacitados.

Actualmente, me desempeño como Asistente Legal en la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna, cargo que representa un avance significativo en mi desarrollo profesional. Esta responsabilidad me ha permitido asumir un rol más activo en la gestión de casos, atención de usuarios y apoyo directo a los defensores públicos, consolidando así mi vocación de servicio y mi compromiso con la legalidad y la justicia social.

Estas experiencias, incluso las más desafiantes, han sido fundamentales en la formación de mi carácter y en el fortalecimiento de mi ética profesional. Han reafirmado en mí la importancia de valores como el compromiso, la honestidad, la responsabilidad y la vocación de servicio. Así como, la perseverancia, la adaptabilidad y la disposición constante para aprender por lo que es indispensable mantenerse actualizado mediante

cursos, diplomados y el estudio riguroso de las últimas modificaciones normativas.

Por lo que reafirmo mi compromiso con la profesión que decidí estudiar y con la búsqueda de un ejercicio jurídico ético, responsable y orientado al bien común. Cada experiencia, incluso aquellas que no han sido de acuerdo a mis expectativas, han contribuido a formar una visión más madura y realista de mi rol como profesional del Derecho en la sociedad actual.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

PRIMERO: La experiencia profesional del egresado representa una etapa formativa esencial para los egresados de la carrera de Derecho, ya que permite aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad en un entorno real, complejo y orientado al servicio ciudadano. A través de esta vivencia, se fortalece no solo la capacidad técnica, sino también valores fundamentales como la ética, la responsabilidad y el compromiso con el bien común.

SEGUNDO: El ingreso al sector público mediante la modalidad de prestación de servicios por terceros constituye una puerta de acceso válida y enriquecedora a la función pública. A pesar de no ofrecer estabilidad laboral inmediata, esta modalidad permite adquirir experiencia, adaptarse al entorno institucional y adquirir experiencia laboral.

TERCERO: A lo largo de mi trayectoria en entidades como la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Tacna, la Procuraduría Pública Regional y el Proyecto Especial Tacna, he podido identificar la importancia de contar con personal legal capacitado para el cumplimiento de los fines del Estado representado por las entidades de la región de Tacna.

CUARTO: La experiencia obtenida en el sector público ha reforzado mi compromiso con el acceso a la justicia y la defensa de los derechos fundamentales, especialmente de aquellos grupos vulnerables. Esta vivencia ha sido determinante para definir mi vocación profesional, orientada al servicio del ciudadano desde el ámbito estatal.

QUINTO: Finalmente, se concluye que la experiencia profesional en las entidades del Estado no solo debe verse como un paso necesario para un egresado de la carrera de Derecho, sino como un espacio de aprendizaje permanente. Ya que trabajar para el Estado implica un alto grado de responsabilidad social y exige a los profesionales del Derecho actuar con integridad, objetividad y compromiso con los valores institucionales de la Entidad.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

Valorar y fortalecer los programas de inserción laboral como el SECIGRA Derecho, ya que cumplen un rol clave en la formación integral del futuro abogado, acercándolo al ejercicio real de la profesión y promoviendo el sentido de responsabilidad social en los jóvenes profesionales dentro de una entidad estatal.

A las entidades del sector público, se recomienda establecer mecanismos más inclusivos y meritocráticos para la contratación de egresados y jóvenes abogados, promoviendo la capacitación continua, el desarrollo profesional y mejores condiciones laborales, incluso en las modalidades temporales o por locación de servicios.

A los egresados y recién titulados en Derecho, se les recomienda asumir con disposición y apertura las oportunidades laborales en el sector público, incluso aquellas que se presenten en modalidades no permanentes. Estas experiencias, aunque muchas veces limitadas en términos contractuales, constituyen una base sólida para el desarrollo de habilidades técnicas y éticas necesarias en la carrera de la abogacía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Portal Web (2024). Último cambio 23 abril 2024 - <https://www.gob.pe/11894-ministerio-de-justicia-y-derechos-humanos-direccion-general-de-defensa-publica-y-acceso-a-la-justicia>.

Portal Web: <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/395152-30230> -- 11 de julio de 2014

Portal Web (2025) <https://www.intranet.pet.gob.pe/institucional/pet/>

Protocolo de intervenciones de la Policía Nacional del Perú en la Recuperación Extrajudicial de predios de propiedad del Estado aprobado mediante RD N° 216-2015-DIRGEN/EMG.-PNP de fecha 12 de marzo del 2015.

Ley N° 29360 – “Ley del Servicio de Defensa Pública”.

Decreto Supremo N° 007-2012-JUS que “Aprueban arancel para la prestación del Servicio No Gratuito de Defensa Pública”.

ANEXOS

Anexo 01. Resumen de la experiencia laboral durante treinta y seis meses en entidades del sector público

N°	LUGAR DE TRABAJO	Función, cargo o servicio	Tiempo efectuado	Sumatorio total del tiempo efectuado por entidad
1	MINJUS- PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2019 en la Dirección Distrital de Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Tacna	Secigrista	Del 14.ene.19 al 30.nov.19 (Reconocimiento de 1 año de tiempo de servicio al Estado)	12 meses
2	Gobierno Regional de Tacna en la Procuraduría Publica Ad Hoc	Servicio de Asistente Administrativo, Servicio de actualización de expedientes judiciales, Servicio de auxiliar administrativo	Del 12.may.21 al 01.jun.21 Del 10.jun.21 al 29.jun.21 Del 17.jul.21 al 31.jul.21 Del 19.ago.21 al 02.set.21 Del 11.ago.21 al 30.set.21 y junio del 2024	03 meses y 15 días

3	Gobierno Regional de Tacna en el Proyecto Especial Tacna-PET.	Técnico administrativo	Del 23.feb.22 al 31.may.22	03 meses y 08 días
4	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -Dirección Distrital de Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Tacna	Servicio de análisis administrativo y Servicio de elaboración de documentos	Del 28.mar.23 por 87 días Del 26.may.23 por 87días Del 11.oct.23 por 69 días Del 02.feb.24 por 51dias	09 meses y 24 días
5	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -Dirección Distrital de Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Tacna	Asistente legal	Del 30.jul.24 al 30.jun.25	11 meses

Anexo 02.**Figura 1.**

Experiencia laboral realizada por 03 años

